



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 208, fecha: miércoles, 30 de Octubre de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MONDÉJAR

ACTUALIZACIÓN DEL ANEXO DE SUBVENCIONES DE CONCESIÓN DIRECTA DE LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2024

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril y 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el acuerdo provisional de actualización del Anexo de Subvenciones de concesión directa de las Bases de Ejecución del Presupuesto de la entidad para el ejercicio 2024 (expediente 382/2024), según acuerdo del pleno de la corporación adoptado el día 24 de octubre de 2024.

Dicho acuerdo se expone al público por quince días hábiles, durante los cuales, los interesados descritos en el artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno, considerándose definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

En Mondéjar, a 24 de octubre de 2024. El Alcalde, José Luis Vega Pérez.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: cdce46a01fd66f598565574c3e6a25e08b0d3f43